



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho del Alcalde

DECRETO 0190 DE 2024

( 04 JUN 2024 )

POR EL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA A FUNCIONARIO Y SE HACE UN NOMBRAMIENTO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las leyes 136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 648 de 2017 y

CONSIDERANDO:

Que la doctora GINNA TATIANA ORTEGA CERÓN, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.085.308.366 de Pasto, mediante escrito radicado el día 27 de mayo del 2024, presentó renuncia al cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219 Grado 09, dependiente del Despacho del Alcalde Municipal de Pasto.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.11.1.3 del Decreto 648 de 2017, frente a la renuncia reza:

**“ARTÍCULO 2.2.11.1.3. RENUNCIA.** *Toda persona que sirva un empleo de voluntaria aceptación puede renunciarlo libremente en cualquier tiempo.*

*La renuncia se produce cuando el empleado manifieste por escrito, de forma espontánea e inequívoca, su decisión de separarse del servicio.*

*Si la autoridad competente creyere que hay motivos notorios de convivencia pública para no aceptar la renuncia, deberá solicitar el retiro de ella, pero si el renunciante insiste deberá aceptarla.*

*La renuncia regularmente aceptada la hace irrevocable.*

*Presentada la renuncia, su aceptación por la autoridad competente se producirá por escrito, y en el acto administrativo correspondiente deberá determinarse la fecha en que se hará activa, que no podrá ser posterior a treinta (30) días de su presentación (...)*”

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aceptar la renuncia presentada por parte de la doctora GINNA TATIANA ORTEGA CERÓN, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.085.308.366 de Pasto, al cargo PROFESIONAL UNIVERSITARIO, Código 219 Grado 09, dependiente del Despacho del Alcalde Municipal de Pasto, a partir del 04 de junio del 2024.



**ALCALDÍA DE PASTO**

Despacho del Alcalde

DECRETO 0190 DE 2024  
( 4 JUN 2024 )

POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA A *FUNCIONARIO*  
Y SE HACE UN NOMBRAMIENTO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN

ARTÍCULO SEGUNDO. - Nombrar a la doctora, GINNA TATIANA ORTEGA CERÓN, identificada con cédula de ciudadanía número 1.085.308.366 de Pasto, como SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO, Código 045 Grado 06, dependiente de la Secretaría General Municipal de Pasto.

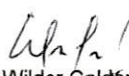
ARTÍCULO TERCERO. - Anexar copia del presente Acto Administrativo a la historia laboral e informar de la novedad a nómina para lo pertinente.

ARTÍCULO CUARTO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, 4 JUN 2024

  
NICOLÁS MARTÍN TORO MUÑOZ  
Alcalde Municipal de Pasto

Aprobó:   
Wilder Calderón Murillo  
Jefe Oficina Asesoría Jurídica (E)

Revisó: Sonia Hernández Peña  
Subsecretaria de Talento Humano

Proyectó: Mónica Mancini  
Abogada Contratista TH